

Expediente: **2117/19**

Carátula: **CHEVROLET S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ QUIROGA SERGIO FACUNDO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PUJALES, CARLOS RAFAEL-DEMANDADO

20182557774 - QUIROGA, SERGIO FACUNDO-DEMANDADO

20267221481 - GIUDICE, PEDRO RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

20267221481 - CHEVROLET S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

20275795853 - SANABERON, MAURO F.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2117/19



H106018500837

JUICIO: CHEVROLET S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ QUIROGA SERGIO FACUNDO Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 2117/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/05/2025 presentado por el letrado Pedro Rodolfo Giudice:

De la planilla de actualización de, intereses y gastos (\$23.653,58) presentada el 12/05/2025 y de la planilla fiscal (\$9.900 para la parte actora y PESOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS \$65.300 para la parte demandada) de fecha 12/05/2025, córrase traslado a la parte actora por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). BEG - 2117/19

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.